

902 RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adaptación del plan de estudios de Maestro-Educación Física, que se imparte en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad la adaptación del plan de estudios de Maestro-Educación Física, que sustituye al publicado por Resolución de fecha 21 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1994), que se imparte en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 17 de octubre de 2001, que a continuación se transcribe, por el que se homologa la referida adaptación del plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente: 110.

Plan de estudios: Maestro-Educación Física.

Centro: Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 17 de octubre de 2001, ha resuelto homologar la adaptación del plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	GRANADA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (MELILLA)	

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Bases Psico pedagógicas de la Educación Especial	9 (8T+1A)	4,5	4,5	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas- espaciales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Didáctica y Organización Escolar. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General	9 (8T+1A)	4,5	4,5	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículum. Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y Organización Escolar.
1	1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR.	Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar.	9 (8T+1A)	6	3	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	Psicología Evolutiva y de la Educación.

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Sociología de la Educación	4,5	2,5	2	Conceptos básicos de Sociología. Estructura, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clases, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	Sociología.
1	1	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN.	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación.	4,5	2,5	2	Teorías contemporáneas de la educación. Movimiento e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Teoría e Historia de la Educación. Sociología.
1	2	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR.	Organización del Centro Escolar.	4,5	2,5	2	La estructura del sistema escolar: característica y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centro. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	Didáctica y Organización Escolar.
1	2	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN.	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	4,5	2,5	2	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Didáctica y Organización Escolar. Comunicación Audiovisual y Publicidad. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	1	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA	Idioma extranjero y su Didáctica	4,5	2,5	2	Conocimiento oral y escrito del idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.	Didáctica de la Lengua y la Literatura. Filología correspondiente.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA	Lengua y Literatura y su Didáctica	6	3	3	Conocimiento de la Lengua, aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la Lengua. Lenguaje oral y escrito: Comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.	Didáctica de la Lengua y la Literatura. Lengua Española. Literatura Española
1	1	APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR.	Aprendizaje y desarrollo motor.	6	3	3	El desarrollo evolutivo general del niño en relación con los procesos de maduración motora. Procesos de aprendizaje y desarrollo motor.	Didáctica de la Expresión Corporal. Psicología Evolutiva y de la Educación. Educación Física y Deportiva.
1	1	BASES BIOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO.	Bases biológicas y fisiológicas del movimiento.	6	3	3	Elementos de Anatomía y Bio-fisiología. El desarrollo neuromotor, óseo y muscular. Trabajo físico y esfuerzo: su relación con los diferentes órganos y sistemas Patológicos.	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva. Anatomía y Embriología Humana. Fisiopatología. Medicina. Psicobiología.
1		EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA.		16	8	8	Bases teóricas de la Educación Física. Habilidades perceptivo-motoras y su desarrollo. Métodos y actividades de enseñanza en educación física básica.	Didáctica de la expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
	2		Educación Física de base	8	4	4	"	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
	2		Didáctica de la Educación Física.	8	4	4	"	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
1	2	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.	Teoría y práctica del acondicionamiento físico.	6	3	3	Las cualidades físicas básicas y su evolución: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad. Factores entrenables y no entrenables de las cualidades físicas básicas en los niños. Efectos del trabajo físico en relación con la salud.	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
1	2	MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA.	Matemáticas y su Didáctica.	4,5	2,5	2	Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.	Didáctica de las Matemáticas.
1	2	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.	4,5	2,5	2	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.	Didáctica de las Ciencias Experimentales. Didáctica de las Ciencias Sociales.
1	3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA.	Educación Artística y su Didáctica.	4,5	2,5	2	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística.	Didáctica de la Expresión Musical. Didáctica de la Expresión Plástica.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	3	PRACTICUM	Practicum	32	0	32	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de educación física. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como de la Comunidad Educativa.	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Física.

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	GRANADA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (MELILLA)	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Expresión y comunicación corporal.	6	3	3	El cuerpo y el movimiento como medio de expresión. Técnicas gestuales. Actividades creativas. Danza y dramatización. Expresión corporal y mimo. Expresión rítmico-musical. Actividades dramáticas. Dramatización de poemas, canciones y cuentos.	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
1	2	Actividades en la naturaleza.	4,5	1,5	3	Actividades en la naturaleza. Características. Organización de las actividades en la naturaleza. La marcha. La acampada. Cabuiería. Actividades de montaña. Actividades acuáticas. Orientación en la naturaleza. Posibilidades interdisciplinares. Diseño de unidades didácticas	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
1	3	El juego motor en la Educación Infantil y Primaria.	4,5	1,5	3	Concepto de juego. Teorías y clasificaciones del juego. Tipos de juegos. El juego en el currículum de la Educación Física. Diseño de situaciones didácticas basadas en el juego	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (MELILLA)

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Psicología aplicada a la educación física	4,5	2,5	2	Enseñar y aplicar técnicas para perfeccionar habilidades psicológicas destinadas a aumentar el rendimiento en los niños. Enseñar técnicas de dinámica de grupo y fomentar valores y actitudes positivas en el deporte	Psicología Evolutiva y de la Educación.
Biomecánica de la Actividad Física	7	6	1	Biomecánica: Antecedentes y situación actual. Bases conceptuales para el análisis biomecánico de las habilidades motrices básicas	Educación Física y Deportiva.
Fundamentos de los deportes colectivos	9	3	6	Fundamentos técnicos y didácticos del Baloncesto, Fútbol y Balonmano	Educación Física y Deportiva.
Tecnología y Valoración Morfo-funcional	4,5	2	2,5	Condición biológica. Antropometría. Valoración del rendimiento. Pruebas de esfuerzo de campo y de laboratorio. Análisis y valoración de los resultados	Didáctica de la Expresión Corporal.
La actividad física para la recreación y el ocio	4,5	2	2,5	Fundamentos de la actividad físico-recreativa. La animación deportiva. Actividades físicas para las diferentes etapas del ciclo vital. Planificación de la actividad físico-deportiva para la recreación y el ocio	Didáctica de la Expresión Corporal.
El deporte en el currículum de la Educación Física	4,5	2	2,5	Posibilidades educativas del deporte en el marco de la Educación Primaria. Características, componentes y aplicaciones didácticas de los deportes colectivos en la etapa 6-12 años. Diseño y desarrollo de unidades didácticas de deportes para la Educación Primaria.	Educación Física y Deportiva. Didáctica de la Expresión Corporal.
Aplicación de las nuevas tecnologías a los procesos de aprendizaje de las habilidades motrices	4,5	1,5	3	Aplicación tecnológica, unidades físicas y lógicas aplicadas. Procesos de simulación deportiva. Registros y control de la información para el aprendizaje de habilidades motrices	Didáctica de la Expresión Corporal.
Actividad físico deportiva y alimentación	4,5	3,5	1	La composición de los alimentos. El aporte energético. La alimentación en el deporte: nutrición y entrenamiento; nutrición y competición. Aspectos especiales de la alimentación del deportista	Educación Física y Deportiva.
Historia de la Actividad Física	4,5	3	1,5	Estudio técnico y cultural del deporte en los diversos pueblos de la historia.	Didáctica de la Expresión Corporal.
Actividades con material alternativo en Educación Física	4,5	2	2,5	Características de los materiales alternativos. Los contenidos de la Educación Física escolar a través de la utilización de materiales alternativos. Programas de contenido con material alternativo	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.

NOTAS:

- 1º) El estudiante podrá cursar, como materias optativas, las asignaturas troncales específicas, las asignaturas obligatorias y las optativas de cualesquiera de las otras especialidades de los Títulos de Maestro.
- 2º) Los complementos de formación que contemplen las distintas órdenes ministeriales, para el acceso desde este título a segundos ciclos de otras titulaciones, serán consideradas como materias optativas de este Plan de Estudios.

Anexo 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
(1) MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
(3) FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 190 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1	52,5	0	0	10,5		63
	2	46	10,5	6	4		66,5
	3	36,5	4,5	15	4,5		60,5
TOTAL		135 (132T+3A)	15	21	19		190

- (1) Se indicará lo que corresponde
- (2) Se indicará lo que corresponde según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO

NO

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) X PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 10 CRÉDITOS

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): 1 CRÉDITO: 10 HORAS

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS:

1º CICLO 3 AÑOS
2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/
1	63	34	29
2	66,5	33,5	33
3	60,5	14	46,5
TOTAL	190	81,5	108,5

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el procedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponde según lo establecido en la directriz general segundo del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.
 - b) Para poder matricularse de la materia troncal Practicum, los alumnos deberán tener superados un total de créditos del 65% de la carga lectiva de las materias troncales y obligatorias de universidad.
 - c) Período de escolaridad mínimo: 3 años
 - d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación:
 Las materias troncales se adaptan totalmente, así como aquellas materias que figuraban como optativas en el antiguo plan de estudios y que figuran como obligatorias en el nuevo plan de estudios.
 Las materias sobre las que procede establecer proceso de adaptación son:
TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES DEL PLAN ANTIGUO AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Plan Antiguo	Nuevo Plan de Estudios
Asignaturas	Asignaturas
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II	

En el caso de que algún alumno no tenga superada alguna de estas asignaturas del plan antiguo tendrá que matricularse de igual número de créditos de la materia del nuevo plan de estudios para su reconocimiento.

Para lo no previsto resolverá una Comisión de Convalidaciones, creada al efecto en el Centro, que actuará conforme a lo que establezcan los Organos Académicos del Centro y de la Universidad, y a lo dispuesto en el Anexo I del R.D. 1497/87.